

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**31388** *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Aurelio de Prada Casaseca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5, del artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Aurelio de Prada Casaseca, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, que tiene categoría personal de primera clase y el número 30 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

**31389** *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Fernando Marco Baró, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Fernando Marco Baró, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**31390** *REAL DECRETO 2433/1986, de 26 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Fernando Poole Pérez-Pardo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 26 de noviembre de 1986, al Capitán de Navío don Fernando Poole Pérez-Pardo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31391** *REAL DECRETO 2434/1986, de 26 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Miguel García de Lomas Ristori.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 21 de noviembre de 1986, al Capitán de Navío don Miguel García de Lomas Ristori.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31392** *REAL DECRETO 2435/1986, de 26 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Alfonso Lapuente Givaja.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad del día 22 de octubre de 1986, al Coronel de Artillería don Alfonso Lapuente Givaja, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31393** *REAL DECRETO 2436/1986, de 26 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don José Luis Pinacho Castillo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día 22 de octubre de 1986, al Coronel de Infantería don José Luis Pinacho Castillo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**31394** *REAL DECRETO 2437/1986, de 26 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería don José Suanzes Siljeström.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de noviembre de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 19 de noviembre 1986,